

CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

Hacen obligatorio el registro de motos

VIOLETA HUERTA
El Sol de Toluca

La medida busca disminuir los robos que se cometen a bordo; las agencias deberán hacer este trámite

Ninguna motocicleta vendida en el Estado de México podrá salir de la agencia sin antes ser inscrita en el padrón vehicular del gobierno estatal.

La Comisión de Comunicaciones y Transporte de la Legislatura mexiquense aprobó una reforma al Código Financiero, con la cual las motos deberán inscribirse en el padrón de manera inmediata a su adquisición. La concesionaria, fabricante o vendedor deberá realizar todos los trámites de control vehicular, incluido el emplacamiento, en busca de inhibir la comisión de delitos a bordo de estos vehículos.

A propuesta de la diputada de Morena, Mónica Álvarez Nemer se hizo el ajuste legal con el cual se espera que se inscriban en el registro público 707 mil 254 motocicletas, pues se estima que existe ese número de unidades.

De acuerdo con el dictamen, el Estado de México tiene el mayor número de motos, seguido de Jalisco y la Ciudad de México, y generan diversos beneficios como una mayor movilidad, el impulso de empleo en áreas como el reparto de comida, mensajería, súper, entre otros.



MAURICIO HUIZAR

La iniciativa busca que se garantice el uso de motos como medio de transporte

Sin embargo, la diputada local hizo la propuesta pues de acuerdo con las estadísticas oficiales, el índice de robo a través de esos vehículos ha aumentado. Hasta el 31 de agosto del año pasado se registraron 3 mil 717 robos de ese tipo y el territorio mexiquense es el primer lugar nacional en este ilícito.

En la exposición de motivos la legisladora Álvarez Nemer señaló que con la emergencia sanitaria se generó la necesidad de hacer entregas a domicilio utilizando motocicletas por lo que es necesario evitar que los delinquentes las usen como un modo de operar para cometer delitos.

De acuerdo con el dictamen, el Edomex cuenta con el mayor número de motos, seguido de Jalisco y la Ciudad de México

707

MIL 254 motocicletas circulan en el Estado de México

3

MIL 717 robos de estos vehículos se han registrado este año al corte de agosto

Esta medida es similar a la que aplica la Ciudad de México con los automóviles, en la que los concesionarios o vendedores están obligados a entregar los vehículos emplacados y registrados.

Además, como informó este diario, en el Estado de México también se busca replicar el modelo de certificación de manejo de motocicletas.

Helios Magallán, presidente de la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (Anasevi), reveló que han tenido acercamiento con autoridades y colectivos del Estado de México y de Hidalgo, con el fin de reforzar la ley de movilidad en beneficio de este sector.

Subrayó la necesidad de homologar los requisitos para la obtención de una licencia, pues cualquier esfuerzo que haga la Ciudad de México se rompe si el Estado de México no converge en el mismo sentido, ya que generaría un efecto cucaracha.

Con información de Aabye Vargas

Integran al Tren Interurbano

MALENY NAVARRO

La Secretaría de Obras de la Ciudad de México y el Metro han solicitado la asesoría técnica para la planeación y control de la interacción del Tren Interurbano con la ampliación de las líneas 1, 9 y 12 dentro del conjunto Observatorio.

Para terminar con la obra, a la Ciudad de México le aprobaron en abril pasado un apoyo de tres mil 500 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) para poder alcanzar la meta del

La Secretaría de Obras reportó que esta asesoría costará 300 millones de pesos y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2022

inicio de operación del tren proyectada para 2023.

Con este recurso, el gobierno local celebró un convenio en el que la asesoría también incluye organizar la interacción con el Centro de Transferencia Modal Ob-

servatorio, la Terminal Central de Autobuses del Poniente y la estación Observatorio de la Línea 1.

Aunque no se ofrecen detalles del convenio, la Secretaría de Obras reportó que esta asesoría costará 300 millones de pesos y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2022.

En octubre pasado, la Dirección de Desarrollo Ferroviario de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte estimó que el Tren tendrá una inversión total de 90 mil millones de pesos.



DANIEL HIDALGO

En Observatorio continúan las obras del Tren y de la Línea 12